



Castilla-La Mancha



INSTITUTO
BERNARDINO
del CAMPO

PROGRAMACIÓN
GENERAL ANUAL
CURSO 2022 / 2023

I.- INTRODUCCIÓN

Este documento ha sido redactado siguiendo las indicaciones de la Orden 118/2022 de Organización y Funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria de Castilla la Mancha y en el pretendemos recoger la programación del curso 2022 / 2023, curso que se inicia con un nuevo equipo directivo al frente del IES Bernardino del Campo.

En la Memoria del curso pasado los departamentos realizaron una serie de propuestas de mejora que a continuación detallamos agrupadas temáticamente:

COORDINACIÓN

- * Información Pública en la sala de profesores y en la web de los criterios de calificación.
- * Unificar criterios para la promoción y la titulación
 - Sería conveniente que se elaborase un documento de centro similar al que existe ya para la ESO en el que se especifique la manera de calcular el nivel de competencia adquirido por los alumnos de Bachillerato y de qué manera contribuye cada materia. Este documento sería muy útil al final de curso a la hora de tomar decisiones sobre la titulación con una materia suspensa.
- * Creemos necesario mejorar la coordinación entre el departamento de Orientación, tutores y profesores. A veces, la información sobre los problemas personales de los alumnos que influyen en el aprendizaje, no llegan a los profesores. En este sentido nos parece interesante utilizar la plataforma Teams para la comunicación interna.
- * Cuadrante de Actividades Extraescolares y que el responsable coordine las actividades para que no se solapen. Procurad que no haya actividades las tres semanas anteriores a las evaluaciones ni en el mes de mayo.
- * Reunión a principio de curso con los profesores nuevos para enseñarles el centro y explicarles el funcionamiento del mismo.
- * Carnet de estudiantes, para todo el centro, por colores y pedirlo a los alumnos de 3º de ESO para poder salir en los recreos.
- * Un solo canal de comunicación (EDUCAMOS y el dominio Bernardino del Campo).
- * Reunión a principio de curso con los padres para el manejo de EDUCAMOS y enseñar a los alumnos la primera semana de clase el manejo de Classroom y EDUCAMOS.

RECURSOS DIDÁCTICOS

- * Unificar las programaciones con un modelo y la misma estructura para todos los departamentos.
- * Seguimiento de las pendientes por parte de los jefes de departamento o de un tutor.
- * Nombrar una persona como tutor de los alumnos con asignaturas suspensas pendientes de cursos anteriores, con horas lectivas que se reflejen en el horario personal 7ª hora



NECESIDADES MOBILIARIAS

- * Reparar las goteras del garaje, preocupante el nivel de acumulación de agua.
- * Cambiar la puerta de peatones del garaje, por estar completamente oxidada.
- * Reparar los techos de las salidas a la plaza interior, la iluminación, reparar y pinta la valla
- * Reparar las aceras de los patios interiores.
- * Reparar y elevar la valla exterior, para que quede toda a la misma altura y pintarla.
- * Cambiar la puerta del grupo de transformación de Iberdrola, muy peligroso.
- * Revisiones eléctricas de alta y media tensión

Con todas las propuestas de mejora que hicieron los departamentos y antes de detallar los objetivos que nos planteamos para el curso que viene hemos considerado analizar de las debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades a las que nos enfrentamos (Análisis DAFO). Lo hacemos con la siguiente tabla:

ANÁLISIS DAFO	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
Carencias en coordinación Falta de comunicación Escasa apertura del centro al exterior Déficit de proyectos no académicos Carencias en programas europeos Recursos materiales Deterioro de instalaciones	Éxito educativo y buena convivencia Recursos humanos Alto reconocimiento del profesorado Ilusión, alto rendimiento y profesionalidad Equipo directivo multidisciplinar Presencia en el equipo directivo actual Ubicación en una zona privilegiada
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
Reducción de matrícula en ESO Posibles limitaciones presupuestarias Exceso de burocracia Ratios elevadas Pandemia COVID	Plan de Digitalización y Formación Presupuesto procedente de Europa Desarrollo de STEAM y proyectos europeos Cambios legislativos LOE-LOMLOE Desarrollos curriculares

II.- LOS OBJETIVOS GENERALES FIJADOS PARA EL CURSO ESCOLAR Y REFERIDO A LOS SIGUIENTES ÁMBITOS:



- Dinamización de la sala de profesores que debe ser el principal lugar de comunicación diaria entre todos los profesores del centro. Allí se debe encontrar la información necesaria para el buen funcionamiento del instituto: guardias, ocupación de laboratorios y aulas Althia, charlas y salidas complementarias, actividades extraescolares, etc. ...
- Definición de un procedimiento de recepción del nuevo profesorado, independientemente del momento en el que se incorporen al centro, por parte del equipo directivo.
- Fomento de las reuniones periódicas de los equipos docentes para la mejora de la coordinación y colaboración entre el profesorado.
- Utilización de la agenda escolar prioritariamente en primero y segundo de ESO, como forma de mejorar la comunicación, planificación y programación del proceso de enseñanza aprendizaje y de forma recomendable para el resto de niveles.

Objetivo 5: Potenciar la colaboración con las familias.

- Mejora de las actividades de información y orientación para que se conozca nuestra oferta educativa y sus características así como las opciones académicas (jornadas de puertas abiertas...)
- Dinamización de la A.M.P.A Bernardino del Campo, invitándoles a que aumente su presencia en el centro a través de la propuesta y organización de actividades deportivas, culturales, viajes, etc...
- Mejora del programa de acogida de alumnado y familia al inicio de cada curso, a través de reuniones o charlas, formando a madres y padres en el manejo de la plataforma Educamos CLM así como otras necesidades formativas que surjan en relación al momento evolutivo de sus hijos/as (escuela de padres...).

2.2 ABSENTISMO ESCOLAR.

Objetivo 6:- Reducción del absentismo en el centro

- Mejora de la puntualidad del alumnado en el acceso al centro y control de salidas.
- Aplicación del protocolo de absentismo

2.3.- CONVIVENCIA

Objetivo 7.- Mejorar del clima de convivencia en el centro.

- Fomento de las medidas de prevención del acoso escolar, a través de programas como "Tú cuentas", así como detección, lo más rápido posible de los conflictos que en este sentido se produzcan.
- Estudio y planificación del aula de convivencia o aula de reflexión, de estudio o de lectura, situada preferentemente en la Biblioteca y gestionada por el profesorado de guardia o en horas complementarias, que permitan la modificación de la conducta inadecuada del alumnado.
- Sensibilización de la puntualidad del alumnado en la entrada al Centro y control de las salidas, en los tiempos de recreo, por parte de alumnos no autorizados para ello.



- Mejora de la dotación de medios materiales para la optimización de los procesos administrativos, académicos, fotocopias, etc., garantizando su utilización y el uso responsable de los mismos.
- Fomento del ahorro de papel, promoviendo el uso de documentos en soporte electrónico en vez de fotocopias, incentivando el reciclaje de todo el material posible.
- Reducción del uso de las impresoras de los Departamentos, creando una vía de comunicación con la conserjería del centro que permita enviar los materiales a imprimir directamente.

Objetivo 12.- Plan de Formación del centro

- Planificación de actividades formativas a través del responsable de formación y del centro Regional de Formación del Profesorado para continuar con la utilización de las plataformas telemáticas (EDUCAMOS CLM, Microsoft TEAMS, ...).
 - Desarrollo de proyectos de trabajo cooperativo dentro del programa STEAM, utilizando la figura del responsable y los docentes participantes como vía de fomento de la innovación en los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando los entornos digitales al aula.
 - Realización programas formativos del centro (cursos, seminarios y grupos de trabajo) encaminados a la mejora de las competencias digitales docentes y otras líneas formativas.

II. 5.- SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.

La Cantina del centro se encuentra en la planta baja y está abierta desde las 09 hasta las 13,00 horas. Atiende a alumnos y profesores.

III.- LOS OBJETIVOS GENERALES SE CONCRETARÁN EN DIFERENTES ACTUACIONES EN CADA UNO DE LOS ÁMBITOS.,

III. 1.- PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.

III. 1.1.- PROCESOS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

OBJETIVO 1.- MEJORAR EL RENDIMIENTO ESCOLAR DEL ALUMNADO						
PLANES Y ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN	TEMPORAL. TRIM.		
				1 er	2º	3º
Participación del Profesorado en proyectos de innovación pedagógica	Jef. Estudios y Departamentos Implicados	Reuniones	Actas de reuniones	X	X	X
Refuerzo de la tutoría entre iguales	Jef. Estudios, Tutores y Juntas de Profesorado	Reuniones	Actas de las reuniones	X	X	X



III. 1.3.- PARTICIPACIÓN, ABSENTISMO ESCOLAR Y CONVIVENCIA.

OBJETIVO 4.- MEJORAR LA COORDINACIÓN, COLABORACIÓN Y COMUNICACIÓN ENTRE EL PROFESORADO.						
PLANES Y ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN	TEMPORAL. TRIM.		
				1 er	2º	3º
Mejora de los canales de comunicación entre los órganos de gobierno y los de coordinación didáctica	Jef. Estudios y Departamentos	Reuniones	Actas de reunión.	X	X	X
Generalización de la comunicación y el trabajo docente a través de EDUCAMOS	Equipo Directivo y el Claustro de profesorado	Plataforma Educamos	Valoración del uso de la plataforma Educamos			X
Dinamización de la sala de profesores como lugar de información y de reunión	Equipo Directivo	Sala de profesorado	Valoración del uso			X
Definición de un procedimiento de recepción del profesorado nuevo	Equipo directivo	Protocolo	Valoración de la acogida	X		
Fomento de las reuniones periódicas de los equipos docentes para mejorar la coordinación y la colaboración.	Jef. Estudios, Departamento de Orientación y Tutores	Reuniones de Junta de profesorado	Actas de las reuniones	X	X	X
Utilización de la agenda escolar como forma de mejorar la comunicación y planificación del alumnado.	Equipo Directivo y Dpto. Orientación	Agenda escolar	Porcentaje de alumnos que la usan			X

OBJETIVO 5.- POTENCIAR LA COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS						
PLANES Y ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN	TEMPORAL. TRIM.		
				1 er	2º	3º
Mejora de la información y orientación para que se conozca nuestra oferta educativa.	Jef. Estudios y Depto. de Orientación	Reuniones y comunicaciones con las familias	Nº de reuniones realizadas y comunicaciones.	X	X	X
Dinamización de la A.M.P.A. invitándola a que aumente su presencia en la vida del centro	Equipo Directivo	Reuniones	Nº de actividades en que participe la AMPA			X
Mejora del programa de a las familias	Equipo Directivo	Programa de acogida y	Valoración de la acogida y			



III.- 3. COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS.

OBJETIVO 8.- MEJORAR Y FORTALECER LAS RELACIONES CON EL ENTORNO SOCIAL						
PLANES Y ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN	TEMPORAL. TRIM.		
				1 er	2º	3º
Mejora de la comunicación e información a través de la página web y las diferentes redes sociales	Equipo directivo Departamentos Implicados	Web y redes sociales	Valoración del uso de la web y redes sociales			X
Potenciar las relaciones con otros centros docentes y promover actuaciones conjuntas.	Equipo Directivo y todos los departamentos	Reuniones	Actas de las reuniones	X	X	X
Recuperación de la participación y colaboración con asociaciones e instituciones de nuestro entorno.	Equipo Directivo y alumnos	Reuniones	Número de reuniones y actividades realizadas			X

OBJETIVO 9.- REFORZAR LA RELACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA						
PLANES Y ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN	TEMPORAL. TRIM.		
				1 er	2º	3º
Promoción de una relación fluida con la Administración educativa	Equipo Directivo	Reuniones, contactos	Número de reuniones y contactos, ...			X

III. 4.- PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO.

OBJETIVO 10.- PROGRAMAS DEL CENTRO.						
TAREAS Y ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN	TEMPORAL. TRIM.		
				1 er	2º	3º
Fomento de hábitos saludables con el medio ambiente a través del proyecto STEAM	Jef. Estudios, Coordinador y Departamentos Implicados	Reuniones	Actividades realizadas del proyecto			X
Facilitar la vida saludable y el ejercicio del alumnado mediante la práctica deportiva.	Equipo Directivo, Dpto de E. Física y Coordinador	Instalaciones del centro	Actividades realizadas			X



IV.- LAS LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN Y LA INNOVACIÓN, EN ORDEN A LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES Y A LA REALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES PLANTEADAS.

PLAN DE FORMACIÓN 2022-2023

1.- INTRODUCCIÓN

La Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo, determina que la formación permanente constituye un derecho y una obligación de todo el profesorado y una responsabilidad de las Administraciones educativas y de los propios centros.

La razón de la formación del profesorado es que el profesor conozca nuevos métodos y posibilidades para poderlas utilizar en su aula y mejorar la práctica docente.

Este Plan de Formación recoge las propuestas de formación que pretenden desarrollarse en el centro durante el presente curso. Lógicamente, a la formación propuesta desde el centro habrá que añadir los cursos que se propongan a través del Centro Regional de Formación del Profesorado.

1. ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA LA FORMACIÓN.

Nos hemos propuesto las siguientes actividades de formación. Dada la carga de trabajo burocrático derivada de la implantación de la nueva ley educativa, a la que hay que sumar la carga de trabajo que supone la realización del curso de acreditación del nivel B1 de competencia digital, este curso las actividades de formación van a ser continuistas respecto al curso anterior, para no sobrecargar en exceso al profesorado.

- Continuación del plan de digitalización que se está llevando a cabo desde la Junta de Educación. A lo largo del presente curso se desarrollarán los módulos B y C del curso de acreditación que comenzó a realizarse el curso pasado (módulo A).
- Continuación del Proyecto STEAM, que también comenzó a implementarse durante el curso pasado.
- Participación en el Proyecto de Escuelas Saludables.
- Asimismo, se informará al profesorado de todas las acciones formativas que esté realizando el CRFP, por si desean inscribirse.

Todas estas actividades formativas cumplen alguna línea estratégica de formación de las establecidas en la convocatoria general de grupos de trabajo y seminarios que ha realizado la Junta.

2.- ACTUACIONES Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.

Seguiremos las siguientes pautas:

- En la CCP y el Claustro de profesores, se explicarán los ejes formativos propuestos desde el centro y desde la Consejería de Educación.



1^{er} periodo: 08,15 – 9,10 horas

2º periodo: 09,10 – 10,05 h

3^{er} periodo: 10,05 – 11,00 h

Descanso o recreo

4º periodo: 11,30 – 12,25 h

5º periodo: 12,25 – 13,20 h

6º periodo: 13,20– 14,15 h

7º periodo: 14,15 – 15,15 horas

a) El equipo directivo se reunirá los lunes en el segundo periodo, 09,10 – 10,05 h. y siempre que sea necesario.

b) La CCP se reunirá los jueves en el séptimo periodo, 14,15 – 15,15 horas

c) Las reuniones de Tutores se realizarán por niveles: - los lunes, 1º y 2º de ESO

- los martes: 3º y 4º de ESO

- los miércoles: 1º y 2º de bachillerato

d) El Claustro se reunirá como mínimo, una vez al trimestre y siempre que lo convoque la directora o lo solicite al menos, un tercio de sus miembros. Será preceptiva, además, una sesión al principio y otra al final de curso.

La asistencia a las sesiones del Claustro es obligatoria para todos sus miembros y podrán celebrarse presencialmente o por la plataforma TEAMS.

d) el Consejo Escolar se podrá reunir presencial o telemáticamente en el horario que posibilite la asistencia de todos sus miembros y el director enviará junto con el orden del día, los documentos que sean objeto de debate y en su caso de aprobación, con una antelación mínima de una semana.

V. 2.- CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS

a) La normativa que se ha tenido en cuenta para la elaboración de horarios de ESO y Bachillerato han sido:

- Orden 118/2022 de 14 de junio de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la Organización y el funcionamiento de los centros de secundaria en CLM, concretamente teniendo en consideración los artículos 13 y ss de dicha norma.
- Circular informativa de la Viceconsejería de Educación sobre la ordenación y la organización de las enseñanzas de ESO y de Bachillerato para el curso 2022/23
- Resolución de 22 de junio de 2022 de instrucciones para el curso 2022/23 en CLM
- Resolución de 28/01/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se establece la relación de alumnos y alumnas por aula para el curso 2022/2023.

b) Grupos de enseñanza previstos curso 2022/23

CURSO	ALUMNADO I.E.S. BERNARDINO DEL CAMPO			
	1AE	1BE	1CE	1DE
1º ESO	30	25	27	25



de Física y Química además de realizar su actividad docente en el aula ordinaria en el caso de las materias comunes, podrán también realizar su actividad en los laboratorios del centro. Las materias del departamento de Tecnología se programarán en las aulas ordinarias y también en las dos aulas Althia de que dispone el centro. La materia Tecnologías de la Información y la Comunicación, tanto en ESO como en Bachillerato, se desarrollará en una de las dos aulas Althia de que dispone el centro.

- Se han establecido determinadas aulas del centro lo más próximas al aula ordinaria de referencia de cada grupo para que se desarrollen las enseñanzas de las materias optativas.
- El reparto horario de materias prevé que la duración de cada una de ellas será de un máximo de un periodo lectivo diario.
- Se procurará un reparto equilibrado en el horario del alumnado de las materias comunes y optativas tratando de que una misma materia no sea impartida al final de la jornada.
- Se establecen determinadas franjas horarias en las cuales se simultanean las enseñanzas de las materias optativas en cada grupo.

D) CRITERIOS ESPECÍFICOS SOBRE INCLUSIÓN EDUCATIVA.

- Se han tenido en cuenta las recomendaciones del departamento de Orientación integrado por la Orientadora, el maestro de Pedagogía Terapéutica y los ámbitos para facilitar que los agrupamientos realizados permitan una mejor atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. También se tendrá en consideración la simultaneidad de las enseñanzas del profesorado de los ámbitos CS y CT con el de las materias comunes, horario en el cual el alumnado sale del aula ordinaria.

E) CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS DEL PROFESORADO.

Para la aplicación de los criterios de elaboración de horarios del profesorado, tenemos como principal condicionante el número de profesores que forman parte de la plantilla del centro, el cupo total de profesorado del mismo y el número de grupos de ESO y Bachillerato. Partimos de un centro con una plantilla de 42 profesores/as (41 del cuerpo de Secundaria y de Primaria (PT) (Orden 22/2022 y Orden 25/2022 JCCM de plantillas de Secundaria y Maestros en centros de Secundaria).Cupo que se ha visto reducido considerablemente desde el curso 21/22 al 22/23, perdiendo casi tres cupos, pasando de **49,8 a 46,9**.

De estas plazas de plantilla, 6 son nuevas vacantes adjudicadas a profesores con destino definitivo en el centro en el Concurso General de Traslados: 1 plaza del Ámbito Científico-Social Biología, Educación Física, Inglés, Latín y Lengua Castellana y Literatura.

Para dicha elaboración se han tenido en cuenta las Resoluciones de 22 de junio de 2022 de instrucciones para el curso 2022/23 en CLM y la Orden 118/2022 de organización y funcionamiento de los IES en CLM:

- 20 horas lectivas de docencia directa, 3 guardias para garantizar el buen funcionamiento del centro),
- guardias de recreo y para el aula de Convivencia y Reflexión.



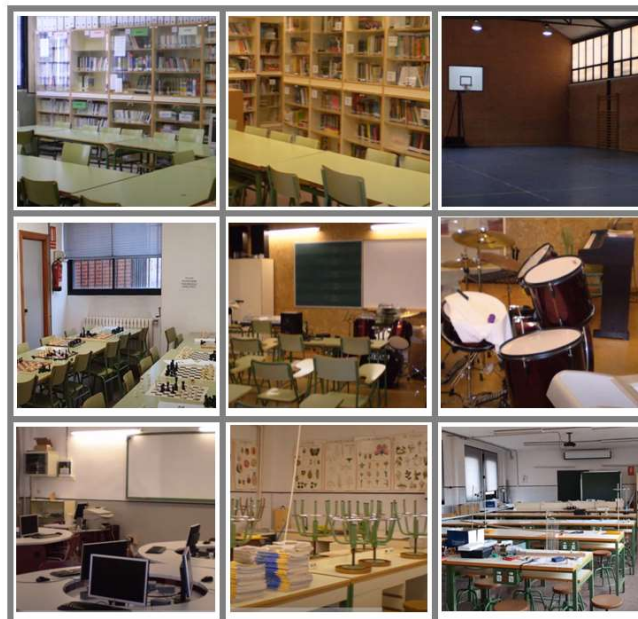
También hay dos aulas pequeñas para asignaturas optativas en la primera planta, los alumnos de 1º y 2º de bachillerato, otra aula Althia y el laboratorio de Biología.

Todas las aulas están dotadas del mobiliario necesario, dos pizarras, cañón y pantalla de proyección, armarios para guardar el material informático (ordenador, altavoces, etc...) y acceso a internet a través de wifi.

En el curso 2018/19 se inició, con el Plan Meta, la renovación y adquisición de equipos informáticos del centro.

En la actualidad el Centro cuenta con 179 ordenadores (49 de sobremesa y 130 portátiles), 10

se destinan a tareas administrativas, 19 a tareas propias del profesorado en los departamentos y 150 a la docencia directa (46 de ellos en las aulas específicas de informática).



V. 4.- CALENDARIO DE ACOGIDA DEL ALUMNADO

Los alumnos se incorporaron al centro el lunes 12 de septiembre de 2022 con el siguiente horario:

CURSO	HORA Entrada / Salida	LUGAR	ASISTENTES
1º E.S.O.	9,30 / 12,15 h.	Patio Redondo	Equipo Directivo Tutores
2º E.S.O.	9,45 / 12,30 h.	Aulas de Referencia	Tutores
3º E.S.O.	10,15 / 11,45 h.	Aulas de Referencia	Tutores
4º E.S.O.	11,30 / 13 h.	Aulas de Referencia	Tutores
1º Bachillerato	12,15 h. / 13,30 h.	Patio Redondo	Equipo Directivo Tutores
2º Bachillerato	12,45 / 14,00 h.	Aulas de Referencia	Tutores



Ana M^a Valverde Sãiz

Los representantes de los alumnos: Clara Felipe González, Jorge I. Galiano Lázaro, Laura González y Álvaro Picazo González

Los representantes de los padres: Ángeles Calvo Hoyos y Regina Tãrraga Pérez.

La representante del Personal de Administración y Servicios: Ángeles Delgado Simarro y la representante del Ayuntamiento: Alejandra Martínez Valiente

COMISIONES DEL CONSEJO ESCOLAR

Las diferentes comisiones del Consejo Escolar estãn formadas por:

Comisión de Convivencia

Directora: M^a Mercedes García Guerrero

Jefe de estudios: Juan Pedro Molina Lozano

Secretario: Luis Miguel González Rodríguez

Profesorado:

Padres: M^a Ángeles Calvo Hoyos

Alumnos: Álvaro Picazo González

Representante del ayuntamiento: Alejandra Martínez Valiente

Comisión Económica:

Directora: M^a Mercedes García Guerrero

Secretario: Luis Miguel González Rodríguez

Profesorado: Luis Martínez Romera

Junta de Autoprotección

Directora: M^a Mercedes García Guerrero

Jefe de estudios: Juan Pedro Molina Lozano

Secretario: Luis Miguel González Rodríguez

Profesorado:

Padres: M^a Ángeles Calvo Hoyos

Alumnos: Laura González

Representante del ayuntamiento: Alejandra Martínez Valiente

Comisión Materiales Curriculares

Directora: M^a Mercedes García Guerrero

Secretario: Luis Miguel González Rodríguez

Profesorado: Ana M^a Valverde Sãiz y Teresa Chavarriãs orozco

Alumnos: Jorge I. Galiano

Representante del PAS: Ángeles Delgado Simarro

c) EL CLAUSTRO DE PROFESORES



FRANCÉS	Ana M ^a Gómez Navarro	Iván Gómez Caballero
GEOGRAFÍA E HISTORIA	Luis Enrique González de Bocos	Mercedes García Guerrero
	Javier Alfaro: sustituye a Isabel Valverde López	Paqui Rodríguez Romero
		Francisco Jiménez Ibañez
GRIEGO	Ana M ^a Felipe Molina	
INGLÉS	Carlos García Salazar	Enrique P. Azaña Defez
	Almudena Torrente Vélez	M ^a Pilar Villodre López
	Laura Garijo Rodríguez: sustituye a Marisa Giménez Cantos	
	Marta Arce Ramírez	
LATÍN	Carmen Roldán Ibañez	
LENGUA Y LITERATURA	Manuel Molina Alfaro	Ana M ^a Valverde Sáiz
	José Antonio Ramírez Pedraza	Marta Cerezo Iniesta
		Juana Fca. Arenas Motilla
MATEMÁTICAS	Rafael Pérez Laserna	Senén Coello Gutiérrez
	Juan Ramón González Córdoba: sustituye Paloma Castedo Garví	
	Pau Ruiz Pascual	José Miguel García Cebrián
	Inmaculada Gallego Moreno	
MÚSICA	Manuel Gómez Jiménez	Miguel Ángel Rumbo Cabezuelo
ORIENTACIÓN	Rosa M ^a López Martínez	José Martínez Campayo
	Carmen López Martínez	Luis Miguel González Rodríguez
		Julián A. Muñoz Parreño
RELIGIÓN	Antonio López Soria	
TECNOLOGÍA	Fernando Martínez Moya	Beatriz López Pinar
	María Aguado Madrigal: sustituye a Pedro Alcaraz	

d) LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA está formada por la directora que actuará como presidente, el jefe de estudios, y como secretaria la jefe de departamento más joven, María Olivares además de los siguientes jefes de departamento:

Teresa Chavarriás Orozco	Francisco J. Collado Galera	Ana M ^a Felipe Molina
Carlos García Salazar	Ana Gómez Navarro	Manuel Gómez Jiménez
Luis Martínez Romera	Sagrario Moreno Gonz. de la Aleja	Luis Enrique Luengo Bocos
Fernando Martínez Moya	Antonio López Soria	Julián Alfonso Muñoz
Pau J. Ruiz Pascual	Carmen Roldán Ibañez	José Antonio Ruiz Pedraza
Caridad Tornero Molina		



El responsable de formación, Pau J. Ruiz mantendrá una estrecha colaboración con el Centro regional de Formación del Profesorado para coordinar las actividades de ambos centros.

COORDINADOR DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA y COORDINADOR DE BIENESTAR

La responsable de Rosa M^a López García y será la encargada de su elaboración.

PLAN DE LECTURA Y BIBLIOTECA

La responsable del Plan de Lectura será Ana M^a Valverde Sáiz y se encargará de elaborar y planificar dicho Plan. Además se encargará también de coordinar, y organizar el funcionamiento de la biblioteca del centro, que por motivos obvios, sólo podrá estar abierta en los recreos.

COORDINADOR DEL PROYECTO STEAM

El coordinador del proyecto será Fernando Martínez Moya.

COORDINADOR DE PREVENCIÓN EN RIESGOS LABORALES

El coordinador de Riesgos Laborales es Luis Miguel González quien impulsará las medidas pertinentes para dicha prevención de riesgos laborales y el fomento de la salud laboral. Será también el encargado de coordinar todas las actuaciones relacionadas con la COVID-19, si fuera necesario.

RESPONSABLE DE REUTILIZACIÓN DE MATERIALES CURRICULARES

El responsable de materiales curriculares es el secretario del centro Luis Miguel González

RESPONSABLE DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES.

El responsable de actividades complementarias y extracurriculares será Francisco José Collado Galera y coordinará todas las actuaciones precisas para su organización y siguiendo en todo momento las directrices de Jefatura de estudios.

COORDINACIÓN CON LOS COLEGIOS DE PRIMARIA

Para potenciar la coordinación entre los colegios de educación infantil y primaria y el instituto se creará un equipo de coordinación del que formarán parte todos aquellos profesores implicados, con el fin de conseguir una clara continuidad del programa entre las etapas y facilitar el intercambio de información, experiencias y materiales.

IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES, nombrada por el Consejo Escolar en diciembre 2019, será la profesora Ana Gómez Navarro, encargada de promover la educación en valores, la mejora de la convivencia y la igualdad en el centro.

g) PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

En Secretaría: Maribel Pérez Pérez.

Conserjes: Ángeles Delgado Simarro, María Rodríguez González y Regina Tarraga Pérez

El Personal de Limpieza: Yolanda Cañadas Naharro, Miguel Ángel Huerta Felipe, M^a Ángeles ?

i) DELEGADOS Y JUNTA DE DELEGADOS



Castilla-La Mancha



Presidente: Enrique Benedicto Martínez.

Secretario: Álvaro Picaço González.

Vocales: Sonia Flores Córcoles.

Claudia Cubillana Alcantud.

h) ASOCIACIÓN DE PADRES Y MADRES DEL CENTRO

La Asociación se acaba de renovar en octubre de 2022 y cuenta como presidenta Regina Tarraga Pérez, secretaria y vocales.

VI.- EL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES, LAS CUALES SON DE CARÁCTER VOLUNTARIO, Y TIENEN COMO FINALIDAD FACILITAR Y FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL ALUMNADO, SU INSERCIÓN SOCIOCULTURAL Y EL USO DEL TIEMPO LIBRE. ESTE PROGRAMA SE DESARROLLA FUERA DEL HORARIO LECTIVO Y DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.

VI. 1.- FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA

La Biblioteca es responsabilidad de la coordinadora del Plan de Lectura y Biblioteca, Ana M^a Valverde Sáiz. Como todos los años se intentará completar el registro de libros.

La Biblioteca sólo podrá estar abierta durante el recreo a cargo de profesores de guardia, ya que no existe disponibilidad horaria por parte del profesorado.

VI. 2.- ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Este año se han organizado actividades deportivas por las tardes:

Fútbol – sala: los martes y jueves de 16 a 17 h. Se ha organizado una escuela deportiva y se ha inscrito a un equipo infantil masculino (12 / 14 años) en los Juegos Deportivos Municipales (IMD Albacete) y en SOMOS DEPORTE de Castilla la Mancha.

Voleibol: martes y jueves de 17 a 18h entrenará un grupo de chicas de 15 / 17 años.

Gimnasia Trampolín: lunes y miércoles de 16,15 a 17,15 y se ha ofertado a todas las edades (12 / 18) tanto masculino como femenino.

VI. 3. - VIAJE CULTURAL DE 2º DE BACHILLERATO.

El destino elegido por los alumnos para el viaje de 2º, será Italia, lo que significa que el desplazamiento se llevará a cabo en barco con la naviera Grimaldi y en autobús. Las fechas para su realización serán del 2 al 9 de diciembre.



3. Exposiciones guiadas.

1. Realizar salidas del Instituto para dibujo del natural en las inmediaciones del centro, previa autorización de sus padres para alumnos de 4º de Plástica y Dibujo Artístico de 2º Bachillerato.
2. Se propone crear un Calendario medioambiental, para realizar un seguimiento de este con distintas actividades en días señalados, no descartando la participación de alguna actividad fuera del centro, como el día de Natura, actividad propuesta por el organismo oficial.
3. A las actividades comentadas anteriormente, este departamento no descarta realizar otras propuestas de interés; de parte de las distintas entidades públicas (Diputación, Viajes de la Junta y otras comunidades autónomas) que se propongan durante el presente curso así como la colaboración con otros departamentos del centro tanto en la participación

EL ENTORNO Y ACTIVIDADES CULTURALES:

Usar el espacio colindante para la realización de actividades, visitas a Salas de Exposiciones y Empresas de la ciudad etc. Exposiciones guiadas que se realicen en la ciudad y otras ofertas de las distintas instituciones.

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

1º ESO

Visitas a exposiciones y otros eventos temporales que se lleven a cabo en la ciudad de Albacete, así como la selección de otras ofertas sobre actividades de interés que nos sean propuestas a lo largo del curso y más en concreto:

- ✓ Participar en las actividades organizadas por el Centro Provincial de Educación Ambiental de Albacete (CPEA), ya sea en las aulas del centro escolar, en las instalaciones del CPEA o en espacios protegidos naturales de nuestra provincia.
- ✓ Participar en las actividades organizadas en el Aula de la Naturaleza del Parque Abelardo Sánchez.

2º ESO

- ✓ Visita a la Laguna del Arquillo y al Aula de la Naturaleza de Los Chospes.

3º ESO

Visitas a exposiciones y otros eventos temporales relacionados con la asignatura que se lleven a cabo en la ciudad de Albacete, así como la selección de otras ofertas sobre actividades de interés que nos sean propuestas a lo largo del curso.

Los instrumentos de evaluación seleccionados al respecto serán técnicas de observación y revisión de la tarea realizada en cada actividad complementaria.

Se evaluarán según los criterios de evaluación en relación con los contenidos correspondientes del currículo.

- **Extracurriculares** (de carácter voluntario, reflejadas en la PGA).



-Para todos los alumnos de 1º de Bachillerato con las asignaturas: Biología / C se tiene previsto la realización de una visita didáctica al Oceanográfico de Valencia / Museo de la Ciencia Príncipe Felipe, así como la selección de otras ofertas sobre actividades de interés que nos sean propuestas a lo largo del curso y que serán reseñadas en su caso al finalizar el curso en la memoria del departamento.

-Participar en las actividades organizadas por el Centro Provincial de Educación Ambiental de Albacete (CPEA), ya sea en las aulas del centro escolar, en las instalaciones del CPEA o en espacios protegidos naturales de nuestra provincia.

2º BACHILLERATO

- **Complementarias** (de carácter obligatorio y evaluables):

Visitas a exposiciones y otros eventos temporales relacionados con la asignatura, que se lleven a cabo en la ciudad de Albacete, así como la selección de otras ofertas sobre actividades de interés que nos sean propuestas a lo largo del curso.

Los instrumentos de evaluación seleccionados al respecto serán técnicas de observación y revisión de la tarea realizada en cada actividad complementaria.

Se evaluarán según los criterios de evaluación en relación con los contenidos correspondientes del currículo.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

ACTIVIDAD	DEPARTAMENTO RESPONSABLES	CURSOS AFECTADOS	FECHAS (APROXIMADA)
VISITA-CHARLA FEDA ALBACETE	ECONOMÍA	2º BACH A-B-C-D (Fundamentos de Administración y Gestión)	8 Noviembre 2022
VISITA AYUNTAMIENTO DE ALBACETE	ECONOMÍA	ESO Y BACHILLERATO	Primer o segundo trimestre 2022
FORMACIÓN EMPRENDIMIENTO (Charla profesional en el IES)	ECONOMÍA	2º BACH A-B-C-D (Fundamentos de Administración y Gestión)	Primer trimestre (2-3 sesiones)
VISITA A UNA EMPRESA ALBACETE/LA RODA	ECONOMÍA	1º BACH 4º ESO	Segundo trimestre
VIAJE NIEVE	Colaboración con	4ºESO/1ºBACH	17 al 21 DICIEMBRE



Castilla-La Mancha



DEPARTAMENTO: FRANCÉS

ACTIVIDAD	FECHA	ALUMNOS	DESTINO	ACOMPAÑANTES	RELACIÓN CON EL CURRÍCULO	OBJETIVOS
TEATRO EN FRANCÉS: "Le Tour Du Monde De Nellie Bly" (8 euros pax)	17 de enero 2023	TODOS LOS ALUMNOS DE 2º, 3º Y 4º DE ESO Y 1º Y 2º DE Bach.	COLEGIO SAN FRANCISCO COLL	Profesores departamento de francés	EL 100% DEL TEXTO ESTÁ EN FRANCÉS	DESARROLLO COMPRENSIÓN ORAL, CONOCIMIENTO DE LA LITERATURA FRANCESA
CELEBRACIÓN LA CHANDELEUR: CRÊPES SOLIDARIAS	2/ 02/ 2022, durante el recreo	ALUMNOS 1º, 2º, 3º, 4º, 1º Y 2º BACHILLERATO	VESTÍBULO DEL IES BERNARDINO DEL CAMPO	Profesores departamento de francés	APRENDER CULTURA DEL PAÍS	CONOCIMIENTO DE LA VIDA COTIDIANA FRANCESA. ACTIVIDAD SOLIDARIA
PROGRAMA DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA EN VALVERDE (C. REAL) (200 euros aprox.)	21, 22 Y 23 DE JUNIO 2023 (las fechas podrían variar)	ALUMNOS DE 1º, 2º, Y 3º ESO	FINCA ALARCOS EN VALVERDE (C. REAL)	Profesores departamento de francés	PONER EN PRÁCTICA LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS DURANTE EL CURSO	* Ayudar a consolidar s conocimientos adquiridos del nuevo idioma * Suscitar en el alumno una actitud de aprendizaje permanente, fuera del contexto educativo habitual * Practicar la comunicación interpersonal en situaciones cotidianas en un idioma nuevo

ANEXO II. PLANTILLA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO ESCOLAR SALUDABLE**DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA**

CURSO	GRUPO	LUGARES A VISITAR Y LOCALIDAD	FECHA
1º ESO	Todos	Museo de las Ciencias de Castilla-La Mancha en Cuenca	Final Primer trimestre
1º ESO	Todos	Museo Paleontológico de Cuenca	Final primer trimestre o segundo trimestre
1º ESO	Todos	Visita a las ruinas arqueológicas del Tolmo de Minateda	Final segundo trimestre
1º ESO	Todos	Museo Arqueológico de Albacete	Exposiciones de interés
1º ESO	Todos	Programa Conocer Nuestro Entorno organizado por el Área Medioambiental del Ayuntamiento de Albacete	A designar por el Ayuntamiento
1º ESO	Todos	Jardín Botánico de Castilla la Mancha	Tercer trimestre
2º ESO	todos	Visita a Toledo	Final del primer trimestre
2º ESO	Todos	Visita a Molinicos (ruta de los oficios) y a Riópar (nacimiento del río Mundo).	Final segundo trimestre
2º ESO	Todos	Programa Conocer Nuestro Entorno organizado por el Área Medioambiental del Ayuntamiento de Albacete	A designar por el Ayuntamiento
2º ESO	Todos	Visita a Cartagena y al Museo de Arqueología Subacuática	Tercer trimestre
3º ESO	A - D	Programa Conocer Nuestro Entorno organizado por el Área Medioambiental del Ayuntamiento de Albacete	A designar por el Ayuntamiento
4º ESO	Todos	Viaje a Madrid (Senado) y el Madrid de los Austrias	Segundo trimestre
1º Bach	D - E	Salida al cine Capitol para ver los cortos de cine organizados por ABYCINE	Mes de octubre
1º Bach	Todos	Viaje a Madrid (Congreso) y a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre	Final del segundo trimestre
2º Bach	Alumnos Geografía	Actividades del Aula de la Naturaleza del ayuntamiento de Albacete	Primer trimestre

comedia suministrados por la Organización de las Jornadas, previo pago de la cantidad exigida por alumnos que puede rondar sobre los 10 euros. También se les explicará todo lo relativo a los edificios que podrán ver in situ.

- Presupuesto: Inicialmente para hacer la reserva de plaza que se realiza en Enero, cada alumno debe aportar 10 euros.

A.2.- VIAJE AL MUSEO DEL PRADO Y AL ARQUEOLÓGICO

- Objetivos: reconocer la influencia de la mitología en las artes plásticas.

- Participantes: los mismos que ya se han especificado en el viaje anterior y con las mismas condiciones. - Responsable: el mismo departamento y profesor acompañante.

- Fecha de realización: al volver de las vacaciones de Semana Santa.

- Recursos: la preparación que se requiere para aprovechar este viaje les será dada en clase por su profesora responsable.

- Presupuesto: sólo se tiene en cuenta el precio del autobús, que será entre 600- 700 euros aproximadamente, ya que la entrada del grupo en el museo es gratuita.

A.3.- VIAJE A GRECIA

- Objetivos: visitar la cuna de la civilización europea reconociendo e identificando los elementos culturales aprendidos en su país de origen.

- Participantes: Alumnos de 1º y 2º de bachillerato. Si sobrasen plazas se puede ofertar de la misma manera expuesta ya anteriormente en este apartado.

- Responsable: El departamento de Griego y el profesor acompañante. También se puede hacer en colaboración con algún Instituto de Albacete.

- Fecha de realización: en los días de Carnaval o a finales del mes de Junio cuando hayan acabado la tercera evaluación y los exámenes de la EVAU.

- Recursos: el material didáctico necesario será suministrado oportunamente por los responsables del viaje. - Presupuesto: a partir de 1000 euros incluyendo el autobús de Albacete

- Madrid y regreso, el avión y el hotel.

A.4.- INTERCAMBIO CON GRECIA

- Objetivos: conocer directamente la vida y cultura de alumnos con los que han entablado previa relación con programas educativos europeos como por ejemplo, etwinning.

- Participantes: Alumnos de Bachillerato y de E.S.O. que formen parte del programa etwinning.

- Responsable: El departamento de Griego.

- Fecha de realización: entre principios del segundo o del tercer trimestre.

- Recursos: se les dará clases de griego moderno además del material didáctico pertinente.

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

Semana de inmersión lingüística y multi-aventura en Riópar en el campamento San Juan.

19 al 23 de junio de 2023 para alumnos de 1º y 2º de ESO.

DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA

Las siguientes actividades se deben considerar simplemente como propuestas para completar la formación curricular del alumnado. Su realización dependerá de los distintos factores que influyan en su preparación y consecución, y especialmente del interés que muestren los alumnos:

- 1.-El Departamento participará activamente en las actividades del Plan de Lectura que se desarrolle en el centro. A este respecto, deben entenderse estas actividades como integradas en dicho plan y parte del proyecto de su responsable, D^a Ana M^a Valverde Saiz.
- 2.-Se favorecerán los encuentros con escritores. Cuando sea posible, se organizarán en el centro, encuentros entre los alumnos lectores y el autor de una obra que hayan leído previamente. Entre los encuentros previstos: el de los alumnos de 1º ESO con el escritor Emilio Ortiz, cuya obra *A través de mis pequeños ojos* se va a leer en el primer trimestre; y el también dirigido a alumnos de 1º ESO con la escritora Nieves Jurado, a propósito de su obra *Jana y el misterio de los libros secretos*, que leerán en el segundo trimestre.
- 3.- Se tendrán en cuenta determinadas fechas para realizar concursos literarios u otro tipo de actividades lúdico-educativas: día de Todos los Santos, Navidad, San Valentín, día del Libro, entre otras.
- 4.- Se informará de la oferta cultural que llegue a este departamento de distintos colectivos sobre obras teatrales, certámenes literarios, cuentacuentos, charlas, conferencias, exposiciones y cualquier otra actividad que pueda resultar de interés para los alumnos, y muy especialmente de las que puedan servir de complemento formativo en relación con los contenidos o saberes curriculares propios de nuestra materia.
- 5.- Asistencia a exposiciones que organicen entidades locales sobre temas relacionados con el currículo de Lengua o Literatura: Museo Municipal y Provincial, Diputación Provincial y otros.
- 6.- Posible visita a la Feria del libro antiguo y de ocasión de Albacete en el Paseo de la Libertad.
- 7.- Visita a alguna de las bibliotecas de la localidad con alumnos de 1º, 2º o 3º ESO, para que se familiaricen con los servicios que se ofrecen en ellas.
- 8.- En colaboración con la Biblioteca del Depósito del Sol, se llevará periódicamente a alumnos de 2º

- 5) Juegos de Ingenio
- 6) Calendario Matemático
- 7) Celebración de días tales como el día Escolar de las Matemáticas (12 de mayo) o el día de Pi (14 de marzo)
- 8) Visita a exposiciones de tipo científico y participación en actividades relacionadas con libros de divulgación matemática
- 9) Participación en las actividades que organiza la Sociedad Castellano Manchega de Profesores de Matemáticas o la FESPM (Federación Española de Sociedades de Profesores de Matemáticas): exposiciones, charlas, juegos...

DEPARTAMENTO DE MÚSICA

Las actividades extraescolares propuestas por el Departamento de Música tratan de completar, en algunos casos, la formación e interés que los alumnos muestran en esta área; en otros casos, lo que se pretende es que el grupo al completo tenga la posibilidad de alguna audición a lo largo del curso académico.

Algunas de las actividades que se proponen son:

- 1.- Formación de grupos de cámara (reducidos, pero con los alumnos de todos los niveles), en donde el alumno a partir de unos conocimientos previos, puede realizar algún concierto para sus propios compañeros o bien para el público en general. Estos conjuntos instrumentales podrían realizar intercambios, o conciertos en otros centros de educación secundaria.
- 2.- Otra de las actividades es la realización de un concierto didáctico, sólo para los alumnos. Como en cursos anteriores, estos conciertos didácticos se pueden celebrar con motivo de la festividad de Santa Cecilia, del concierto benéfico de Manos Unidas, o el que se ha realizado como clausura del curso académico.
- 3.- Excursión-viaje a algún concierto musical en directo celebrado por una agrupación instrumental clásica en un gran auditorio o un musical. Es de importancia relevante la preparación previa del alumnado, por parte del profesor, acerca de la actividad complementaria o extraescolar de cara a poder aprovechar y disfrutar al máximo de este tipo de actividades.
- 4.- Realizar una conferencia didáctica, a nivel educativo de centro, sobre temas relacionados con la música y valores sociales.

Convivencia Educativa-Cultural: "Educación y sociabilidad"	Por cursos y/o niveles	Albacete o según provincias	1-2-3 Trim.	Propios
Participar en el ciclo "Fe en el Cine".	Por cursos y/o niveles	Albacete	2-3 Trim.	Propios
Participar en el ciclo "Fe en la Música".	Por cursos y/o niveles	Albacete	2-3 Trim.	Propios
II Jornadas Solidarias IES Bernardino del Campo.	Cdad. Educativa	Teatros o espacios Albacete	1-2-3 Trim.	Propios
Viaje a Roma. IES Fuente Álamo	1 BAC y/o 4 ESO	Roma	Semana Blanca	Según el IES F.A.
Viaje a Salamanca y Ávila. IES La Roda	1 BAC y/o 4 ESO	Salamanca y Ávila	2-3 Trim.	Según el IES L.R.
JMJ Lisboa. Vaticano, Papa Francisco.	Cdad. Educativa	LISBOA (Portugal)	26 Julio 6Agost	PJ Albacete
"Protección de los Océanos" (video Papa sep'19). Inmersión y Buceo en MURCIA.	1 BAC y/o 4 ESO	MURCIA Cabo de Palos	3 Trim.	Propios Escuela de buceo
Viaje a TOLEDO "Las 3 Religiones".	4 ESO	TOLEDO	1-2-3 Trim.	Propios
Viaje a CUENCA. Catedral, Parque natural.	3 ESO	CUENCA	1-2-3 Trim.	Propios
Viaje a ALCARAZ. Según convocatoria.	2 ESO	ALCARAZ Albacete	1-2-3 Trim.	Propios
Viaje a CHINCHILLA. Según convocatoria.	1 ESO	Chinchilla Albacete	1-2-3 Trim.	Propios
Viaje a MURCIA. Catedral. Museo Salzillo. Santuario. Santa Catalina. Y JUMILLA convento Franciscano y localidad.	Por cursos y/o niveles	MURCIA	1-2-3 Trim.	Propios
Ruta de los Castillos. Chinchilla, Almansa, Petrer, Alicante...	Por cursos y/o niveles	Según Provincia	1-2-3 Trim.	Propios

VII.- EL PRESUPUESTO ANUAL DEL CENTRO Y SU ESTADO DE EJECUCIÓN A 1 DE SEPTIEMBRE.

El estado de ejecución del presupuesto nos muestra la difícil situación económica que se prevé tenga lugar en el final del año fiscal actual y el inicio del próximo.

A fecha de 11 de OCTUBRE de 2022, el centro dispone:

Saldo en la Cuenta:	67.213,28 €
En caja, según arqueo:	98,12 €
Total disponible	67.311,40 €
Pendiente de pago:	-43,33 €
Saldo Final:	67.268,07 €

SALDO INICIAL DEL AÑO 2022: 56.496,58 €.

Saldo correspondiente a 1 de enero de 2022, de los que 40.000,00 € eran para obras.

INGRESOS (de 1 de enero a 11 de octubre de 2022): **117.636,73 €.**

101 RECURSOS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN (229): **56.224,96 €.**

Son los correspondientes a los cuatro primeros plazos (80% del presupuesto) de 2022.

10203 OTROS RECURSOS: **20.261,32 €.**

Corresponde a los ingresos de alumnos para actividades complementarias (de salida rápida) y a recaudación de fotocopias (850 €).

104 Seguro Escolar: **443,39 €.** No contabilizado como ingreso.

Correspondiente, hasta la fecha actual, al pago de 1,12 € que han abonado los alumnos matriculados en 2022/2023.

Recursos de la Consejería de Educación distintos de (229):

10501 Concepto 603, Leemos Castilla La Mancha:	714,65 €.
10507 Concepto 487, Materiales curriculares:	14.999,80 €.
10511 Concepto 612:	
1417 Fotovoltaicas:	25.000,00 €
1481 Vestuario personal:	436,00 €

COMPARACIÓN DE GASTOS CON EL PRESUPUESTO:

21302	Cont. Seguridad. SECISA	1.077,55			
21303	Cont. Mantenimiento (Siemens, Embarba, etc)	1.896,65			
21305	Servicios contratados de carácter informático. (IONOS, Peñalara)	260,62			
21306	Otros servicios contratados. Renting Fotocopias. Ricoh-Alba.	4.171,57			

SALDO EN FUNCIONAMIENTO OPERATIVO: (dinero sin gastar aún según presupuesto 2022)

18.015,72 €

CUENTA DESCRIPCIÓN.	PRESUPUESTO	GASTO	DIFERENCIA
214 PAGOS POR CONCEPTOS DISTINTOS DE 229:	Ingresan: 714,65	714,64	0,01
21401 Concepto 603. Leemos CLM			
21411 Concepto 612. Había disponible 40.000 + 25.000 + 436 (Obras, ropa personal y placas solares) (pintura del centro y el cambio de la puerta de acceso peatonal a la cochera desde la calle Jesús Nazareno).	65.436,00	16.172,70	49.263,30
21413 Concepto 605. Dpto. Educación Física	3.000,00	159,48	2.840,52
21407 Concepto 487. Libros gratuidad.	14.999,80	0	14.999,80

SALDO EN CUENTAS DISTINTAS A FUNCIONAMIENTO OP.

67.103,63€

De los 40.000 € que nos ingresó la Consejería de Educación para las obras más urgentes en el centro, a través del Objetivo 7: "Mecanismo de Recuperación, Transformación y Resiliencia", se han gastado 16.172,70 €.

Queda pendiente de solucionar el tema del Transformador de Alta Tensión, pues ya se ha firmado un contrato de mantenimiento con la empresa "INSAGO ELECTRICIDAD SL" para que se haga cargo de su mantenimiento y de las reparaciones necesarias. Actualmente queda pendiente la instalación de

- a. Proporcionar a los centros docentes y a la comunidad educativa elementos que les permitan profundizar en el conocimiento y reflexionar sobre la propia acción, para poder abordar de forma coherente todas aquellas decisiones de mejora dirigidas a dar una respuesta de calidad
- b. Poner a disposición de la Administración educativa una información suficiente, objetiva y relevante sobre los procesos y resultados relacionados con la acción educativa llevada a cabo en los centros docentes, para poder introducir los reajustes necesarios de cara a mejorar la calidad del sistema educativo.

En el artículo 4 se indica que la evaluación está dirigida a valorar la actividad del centro docente en su conjunto y se organizará en torno a los siguientes **ÁMBITOS DE ACTUACIÓN**:

- I. El proceso de enseñanza y aprendizaje.
- II. La organización y el funcionamiento.
- III. Las relaciones con el entorno.
- IV. Los procesos de evaluación, formación e innovación.

Cada uno de los ámbitos se desarrollará en una serie de dimensiones que quedan recogidas en el anexo de esta Orden. Estas dimensiones incluirán indicadores representativos y variados para asegurar la recogida de información relevante. Los ámbitos y dimensiones serán comunes a los procesos de evaluación interna y externa para garantizar que estén integrados y respondan a una misma finalidad. Como resultado de la aplicación de esta norma, recogemos aquí la tabla que desarrollaremos en cada uno de los plazos indicados para la valoración de dimensiones y ámbitos correspondientes:

ÁMBITOS	DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	CURSO			
			1	2	3	4
PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	Condiciones materiales, personales y funcionales	Infraestructura y equipamiento	X	X	X	X
		Plantilla y características de los profesionales	X			X
		Características del alumnado	X	X	X	X
		Organización de los grupos y la distribución de los tiempos y espacios	X	X	X	X
	Desarrollo del currículo	Programaciones didácticas de Áreas y Materias	X	X	X	X
		Propuesta curricular	X	X	X	X
			X	X	X	X

ESO preferentemente, pero con posibilidad de incluir al alumnado de 3º y TITULA-S destinado al alumnado de 4º y Bachillerato.

Su puesta en marcha estaría prevista para el mes de enero.

2.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD

INDICE

1.- MEDIDAS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA Y GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD

1.1.- Medidas de Inclusión Educativa.

1.1.1.- Medidas de Inclusión Educativa promovidas por la Consejería.

1.1.2.- Medidas de Inclusión Educativa a nivel de centro.

1.1.3.- Medidas de Inclusión Educativa a nivel de aula.

1.1.4.- Medidas Individualizadas de Inclusión Educativa.

1.1.5.- Medidas extraordinarias de Inclusión Educativa.

2.- IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALIDADES, BARRERAS PARA EL APRENDIZAJE, LA PARTICIPACIÓN Y LA INCLUSIÓN

2.1.- Criterios generales

2.1.1.- La evaluación psicopedagógica.

2.1.2.- Informe psicopedagógico.

3.- PLANIFICACIÓN DE LA RESPUESTA EDUCATIVA DESDE LA INCLUSIÓN

3.1.- Plan de trabajo.

3.2.- Coordinación entre profesores y familia.

4.- EVALUACIÓN, PROMOCIÓN, TITULACIÓN Y CERTIFICACIÓN DEL ALUMNADO

4.1.- Evaluación del alumnado con medidas de inclusión educativa.

4.2.- Evaluación del alumnado con ACS

4.3.- Promoción del alumnado

4.4.- Titulación del alumnado

4.5.- Certificación del alumno

5.- RECURSOS PARA FAVORECER LA INCLUSIÓN EDUCATIVA

5.1.- Recursos personales.

- Criterios para la incorporación PMAR I
- Distribución de materias y horas de los programas
- Criterios para obtener el título de graduado en educación secundaria obligatoria

CRITERIOS PARA LA INCORPORACIÓN A PMAR I

- 1.- Los Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento se desarrollarán a partir de 2º curso de la Educación Secundaria Obligatoria. En dichos programas se utilizará una metodología específica a través de la organización de contenidos, actividades prácticas y, en su caso, de materias diferente a la establecida con carácter general.
- 2.- Alumnado al que se dirige. Estos programas irán dirigidos preferentemente a aquellos alumnos que presenten dificultades relevantes de aprendizaje no imputables a falta de estudio o esfuerzo. El equipo docente podrá proponer a los padres o tutores legales la incorporación a un Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento de aquellos alumnos que:
 - Con una repetición al menos en cualquier etapa.
 - Perfil: 1º de ESO sin promoción 2º de ESO

DISTRIBUCIÓN DE MATERIAS Y HORAS DEL PROGRAMA PMAR I (2º)

ÁMBITOS Y MATERIAS.	PMAR I 2º ESO
GRUPO ESPECÍFICO	
Lingüístico y social	7
Matemático y Científico	7
Lengua extranjera (Inglés)	4
Tutoría	1
GRUPO ORDINARIO	
E. Física	2
Educación Plástica y Visual	2
Música	2
Tecnología	2
Religión/ Valores Éticos	1

- Departamento de Orientación, realizarán una primera detección del alumnado que presente dificultades relevantes de aprendizaje y pondrán en marcha las medidas necesarias de respuesta, para reforzar los aprendizajes.
2. Al término de la segunda evaluación, el equipo docente del grupo al que pertenezca cada alumno o alumna realizará una propuesta razonada de incorporación, mediante un informe, que será elaborado y firmado por el tutor o tutora y dirigido al jefe o jefa de estudios; en dicho informe se indicará, a partir de la información facilitada por el profesorado, el nivel de competencia curricular alcanzado en las diferentes materias cursadas, el tipo de dificultades que impiden el progreso educativo del alumno o alumna, la justificación de que esta propuesta es más adecuada que otras medidas de inclusión educativa, así como la descripción de las medidas adoptadas con anterioridad. Dicha propuesta debe basarse en el seguimiento individualizado y permanente de la situación del alumno o alumna, así como en el desarrollo de la acción tutorial y orientadora.
 3. La jefatura de estudios trasladará la propuesta del equipo docente al Departamento de Orientación, que realizará, a lo largo de la tercera evaluación, un informe de idoneidad, al que se adjuntará el informe de la propuesta del equipo docente elaborada por el tutor o tutora, y que incluirá:
 - a. Datos Personales del alumno o alumna.
 - b. La historia escolar del alumnado propuesto, con las medidas de inclusión educativa adoptadas, los requisitos para incorporarse al programa y la propuesta del equipo docente, entre otros aspectos.
 - c. Desarrollo y características personales que influyen en el potencial del aprendizaje del alumnado propuesto.
 - d. Contexto escolar, social y familiar.
 - e. Opinión del alumnado afectado y sus familias.
 - f. Propuesta sobre la idoneidad.
 4. En caso de que el Departamento de Orientación decline la idoneidad de la propuesta, deberá justificarlo debidamente.
 5. Al finalizar el tercer trimestre, el jefe de estudios trasladará el informe de idoneidad al director o directora del centro, que asistido o asistida por el tutor o tutora y por el jefe o jefa del Departamento de Orientación, se reunirá con el alumno o alumna y con sus padres, madres, tutores o tutoras legales, según corresponda, no solo para informarles de las características generales del programa de diversificación y de la propuesta de incorporación del alumno o

Tutoría	1	1
TOTAL	30	30

* En el caso de que la materia de Tecnología y Digitalización se integre en un Ámbito Práctico, constará de dos horas en el primer curso y tres horas en el segundo curso. En el caso de que esta materia se incorpore al Ámbito Científico-Tecnológico, el número de horas semanales del mismo será de 11 horas en el primer curso y 12 en el segundo curso. En cualquiera de estos casos, el alumnado no tendrá que elegir ninguna materia de opción.

** En el caso de que se integre la Lengua Extranjera en el Ámbito Lingüístico y Social, el número de horas semanales del mismo será de 11 horas en el primer curso y 12 en el segundo curso.

TITULACIÓN

1. Obtendrán el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria los alumnos y alumnas que, al terminar la etapa, hayan adquirido, a juicio del equipo docente, las competencias clave establecidas en el Perfil de salida y hayan alcanzado los objetivos de la etapa.
2. Las decisiones sobre la obtención del título serán adoptadas, de forma colegiada, por el profesorado del alumno o la alumna. Se tendrá en cuenta el esfuerzo, la implicación, la dedicación del alumnado, así como la regularidad de la asistencia y su participación en todas las pruebas o actividades de evaluación, incluidas las de los planes de refuerzo de las materias o ámbitos pendientes. En el caso de que exista discrepancia, la decisión de titulación se tomará por mayoría cualificada de dos tercios, con el voto de cada uno de los miembros del equipo de profesores y profesoras que imparte docencia al alumno o alumna sobre el que se toma la decisión. De cualquier forma, para la obtención del título, se tendrá en cuenta no solo si se considera adecuado el grado de adquisición de las competencias clave, tal y como están establecidas en el Perfil de salida, sino también el logro de los objetivos de la etapa por parte de dicho alumno o alumna. En ningún caso, se fijará número ni tipología de ámbitos o materias no superadas para tomar la decisión de titulación.
3. Los alumnos y alumnas que, una vez finalizado el proceso de evaluación de segundo curso del programa de diversificación curricular, no hayan obtenido el título y superen los límites de edad establecidos en el artículo 5.1 del Decreto 82/2022, de 12 de julio, teniendo en cuenta, asimismo, la prolongación excepcional de la permanencia en la etapa, que se prevé en

Para poder tomar decisiones sobre la adopción de medidas de atención a la diversidad, se realizará sistemáticamente la evaluación inicial por materia como parte integral del proceso de evaluación. Esta evaluación inicial, que incluirá la evaluación psicopedagógica en el caso de alumnos nuevos, permitirá detectar necesidades de apoyo educativo.

- **Medidas individualizadas de inclusión educativa para alumnos que no promocionan o los que promocionan con materias pendientes.**

La permanencia en el mismo curso se planificará de manera que las condiciones curriculares se adapten a las necesidades del alumnado y estén orientadas no solo a la superación de las dificultades detectadas, sino también al avance en los aprendizajes ya adquiridos y a la profundización en los mismos. Estas condiciones se recogerán en un plan específico personalizado, que se incorporará a los documentos del centro e incluirá cuantas medidas se consideren adecuadas para este alumnado. Los centros educativos establecerán las orientaciones generales para el desarrollo de estas medidas, con el asesoramiento y apoyo de los departamentos de orientación.

Quienes promocionen sin haber superado todas las materias o ámbitos seguirán los planes de refuerzo que establezca el equipo docente, que revisará periódicamente la aplicación personalizada de estos, en diferentes momentos del curso académico y, en todo caso, al finalizar el mismo.

- **Medidas individualizadas de inclusión educativa para alumnos con altas capacidades intelectuales.**

Las medidas educativas complementarias para atender a los alumnos con altas capacidades intelectuales se regirán por la normativa vigente.

Con carácter general, se llevarán a cabo todas las actuaciones necesarias para que estos alumnos logren un desarrollo integral de su personalidad y la plena integración en el grupo de clase que corresponde a su edad cronológica. Para ello, se propondrán metodologías flexibles de descubrimiento e investigación que les permitan avanzar, a su ritmo, en las tareas de aprendizaje propuestas, aumentando de esta forma su autoestima y las habilidades que configuran la inteligencia emocional, especialmente importante en estos alumnos.

Estas medidas individualizadas de profundización y ampliación se realizarán en aquellas asignaturas que la Junta de Profesores valore, ya que el alumno posee un rendimiento excepcional.

A nivel general la motivación viene condicionada, fundamentalmente, por el ambiente familiar y social del alumno. Desde esta perspectiva se llevarán a cabo intervenciones personalizadas por parte del tutor/a y de la orientadora, encaminadas a la toma de conciencia personal sobre las posibilidades educativas que ofrece el sistema educativo, de forma que sean asumidas y respaldadas por la familia del alumno, entre otras opciones destacamos los ciclos de formación profesional básica, escuela de adultos...

- **Medidas individualizadas de inclusión educativa para alumnos con necesidades educativas, que necesitan la coordinación compartida de los sectores implicados, como USMIJ, Bienestar social o Justicia. Por Ejemplo, los alumnos con TDA-H, Trastornos de Lenguaje, acogimiento familiar, etc....**

1.1.5.- MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.

Son aquellas que implican ajustes y cambios significativos en aspectos curriculares y organizativos, la adopción de estas medidas requiere de evaluación psicopedagógica previa y de un dictamen de escolarización.

Estas medidas se llevarán a cabo una vez agotadas las medidas de inclusión promovidas por la Consejería, las de centro, aula e individualizadas.

Requieren un seguimiento continuo por parte del Equipo docente, coordinados por tutor y asesoramiento de responsable D.O y se refleja en un Plan de Trabajo. Se pueden aplicar las siguientes medidas.

- a) Adaptaciones Curriculares Significativas.
- b) Flexibilización Curricular para alumnos con Altas Capacidades (AA CC)
- c) Exención y fragmentación de Bachillerato.
- d) Programas específicos de Formación Profesional

A) ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS (ACS)

Son las Modificaciones de los elementos del currículo que afecta al grado de consecución de los objetivos, contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables que determinan las competencias clave de la ESO.

La ACS hace referencia al nivel y curso seleccionado para la realización de la adaptación.

Las ACS quedarán recogidas en el Plan de Trabajo.

Fragmentación. Se podrá cursar el conjunto de materias de cada uno de los cursos de Bachillerato fragmentándolo en bloques anuales, con una permanencia máxima en régimen ordinario de 4 años.

La solicitud la realizará la dirección del centro, a propuesta de la familia, acreditando informe del equipo docente y Evaluación Psicopedagógica e informe favorable del Servicio de Inspección y la propuesta razonada de la organización de las Materias que serán cursadas cada año. Esta propuesta podrá recoger que se cursen Materias correspondientes a dos niveles diferentes.

D) PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL.

Es la respuesta a las necesidades formativas de jóvenes en riesgo de exclusión educativa por condiciones personales de discapacidad, con un nivel de autonomía personal y social que conlleve expectativas de empleabilidad.

Esos programas van dirigidos al alumnado que hayan requerido adaptación curricular significativa en Educación Secundaria Obligatoria y que presente un nivel de autonomía personal que le permita regular su conducta en grupo y no precie de supervisión continuada, ... así como haber adquirido las competencias necesarias para desarrollar una actividad profesional.

2.- IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALIDADES, BARRERAS PARA EL APRENDIZAJE, LA PARTICIPACIÓN Y LA INCLUSIÓN

Los procesos de valoración e identificación de las potencialidades barreras para el aprendizaje, la participación y la Inclusión, se realizarán de forma interactiva, participativa, global y contextualizada. Se iniciarán en el momento en que se produzca la detección de las dificultades de aprendizaje, con independencia de la edad del alumnado, con la finalidad de prevenir y evitar la aparición de mayores dificultades, corregir las mismas y estimular su proceso de desarrollo y aprendizaje en un contexto de inclusión educativa. En los casos que se requiera se establecerán los cauces para la coordinación entre las distintas administraciones competentes en materia de Educación, Sanidad, Justicia y Bienestar Social.

Se garantizará que las familias reciban la información y el asesoramiento necesario.

2.1.- LA EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

2.3.- DICTAMEN DE ESCOLARIZACIÓN.

Es un informe técnico, fundamentado y sintético de la Evaluación Psicopedagógica para la planificación de la respuesta educativa.

Incluye: La propuesta de modalidad de escolarización, propuesta curricular, propuesta de las ayudas, los apoyos y recursos personales, complementarios, materiales o técnicos, medidas extraordinarias y la opinión de los padres

Se realiza al inicio de la escolarización para el alumno que lo precise, cuando el alumno requiera medidas extraordinarias, cuando cambie de etapa, centro o modalidad de escolarización, cuando se proponga su escolarización a un programa específico de F. Profesional y cuando deje de precisar medidas extraordinarias de inclusión educativa.

Se adjunta al expediente y se remite copia a la Consejería.

3.- PLANIFICACIÓN DE LA RESPUESTA EDUCATIVA DESDE LA INCLUSIÓN

El alumnado que precise medidas individuales o extraordinarias de inclusión educativa participará en el conjunto de actividades del instituto y será atendido preferentemente desde su grupo de referencia.

3.1- EL PLAN DE TRABAJO

Refleja la concreción de las medidas individuales y extraordinarias de inclusión extraordinarias aportadas con el alumnado.

El proceso de elaboración, evaluación y seguimiento trimestral es responsabilidad de los profesionales del centro y con el asesoramiento del Departamento de Orientación, coordinado por el tutor y planificado por la Jefatura de Estudios.

El plan incluirá:

- a) Aspectos relevantes del alumnado, potencialidades y barreras para el aprendizaje.
- b) Las medidas de inclusión educativas
- c) Profesionales del instituto implicados
- d) Actuaciones con familias y/o tutores legales.
- e) Coordinación con servicios externos.
- f) Seguimiento y evaluación de las medidas de inclusión y los progresos alcanzados.

4.4.- TITULACIÓN DEL ALUMNADO

La titulación del alumnado objeto de medida de inclusión educativa tendrá las mismas características que las del resto siendo imprescindible para su titulación la consecución de objetivos y las competencias claves de la etapa.

4.5.- LA CERTIFICACIÓN DEL ALUMNADO

El alumnado que curse la educación secundaria obligatoria y que no obtenga el título de graduado en ESO recibirá una certificación de carácter oficial.

5.- RECURSOS PARA FAVORECER LA INCLUSIÓN EDUCATIVA

5.1.- RECURSOS PERSONALES

La Consejería ha creado una red de asesoramiento y apoyo a la orientación, convivencia e inclusión educativa para favorecer el asesoramiento.

En este instituto contamos con los siguientes recursos personales: la orientadora que ejerce la jefatura del departamento, el profesor especialista en pedagogía terapéutica, el profesor del ámbito científico-matemático y la profesora del ámbito socio-lingüístico.

5.2 RECURSOS MATERIALES

Como recursos materiales contaremos con la red de asesoramiento y apoyo a la orientación, convivencia y apoyo a la diversidad a través del servicio de asesoramiento de apoyo especializado en el centro de Educación Especial Eloy Camino de Albacete. SAAE

3.- PROYECTO STEAM

PLAN DE ACTUACIÓN STEAM CURSO 2022 / 2023

DATOS DEL CENTRO

NOMBRE

IES BERNARDINO DEL CAMPO

	Caridad Tornero Molina
	Almudena Torrente Vélez
	Pilar Villodre López

A.- FORMACIÓN		
Porcentaje de agentes participantes en el Proyecto STEAM que están realizando la formación en Competencia Digital Docente del CRFP.	70%	
Porcentaje de agentes participantes en el Proyecto STEAM que están realizando la formación en Aula del Futuro del CRFP.	0%	
Porcentaje de docentes participantes en el Proyecto STEAM que van a recibir formación a través de "docentes de apoyo".	50%	
Porcentaje de docentes participantes en el Proyecto STEAM que van a recibir formación a través de "ponentes externos".	0%	
B.- TRABAJO EN EQUIPO		
	SI	NO
En el claustro, ¿se fomentan medidas organizativas para facilitar el trabajo en equipo?	X	
En la CCP, ¿se establecen medidas organizativas para facilitar el trabajo en equipo?	X	
En los equipos de ciclo y/o departamentos, ¿se aplican medidas organizativas para facilitar el trabajo en equipo?	X	

monitorización a través de Internet.

Estudio energético del centro. Estudio de posibles actuaciones en el centro (iluminación, agua, etc.) y propuesta de medidas para ahorrar energía.

Cultivos hidropónicos. Prescindir de tierra para cultivar los alimentos.

Acondicionamiento paredes patios.

La segunda vida de los plásticos. Análisis de la problemática medioambiental que generan los plásticos y propuestas de medidas.

4.- PROYECTO DE ESCUELAS SALUDABLES

1. INTRODUCCIÓN.

CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROYECTO

Información social, cultural y económica del centro:

El centro fue creado por el R. D. 852/1990 de 29 de Junio (B.O.E. de 4 de Julio) con la denominación Instituto de Bachillerato nº 6, IES Julio Rey Pastor. En 2016 tras su aprobación en las sesiones del Claustro y del Consejo Escolar, pasa a llamarse IES Bernardino del Campo.

El Instituto está situado en el centro de la ciudad, en el barrio de Carretas-Huerta de Marzo y tiene adscritos colegios repartidos por toda la ciudad, por lo que la procedencia de los alumnos es muy diversa, aunque predominan los provenientes de familias de clase media y media-alta.

De las evaluaciones psicopedagógicas realizadas en los últimos años, las observaciones realizadas en los procesos de evaluación continua, y dinámicas educativas empleadas, se desprenden las siguientes características de nuestros alumnos:

Alumnos de Educación Secundaria Obligatoria.

El nivel económico y cultural de la mayoría de los alumnos de este centro, (en torno a 650) es medio y medio alto. Esto significa que el 70% de los alumnos presentan expectativas de continuar estudios en las etapas siguientes de bachillerato y universidad.

Se observa un pequeño porcentaje de problemas referidos a la motivación de los alumnos, nivel de competencia curricular, ambiente familiar, social, cultural, económico, de minoría étnica, e inmigración, aunque se advierte un crecimiento continuo de estos problemas en los últimos cursos, especialmente los referidos a integración de alumnos inmigrantes y deficientes psíquicos.

escolar en las aulas. Existen estudios que constatan, que la Actividad Física mejora el rendimiento académico.

Por todo ello sería conveniente mejorar ya que contamos con una oferta deportiva anterior sujeta a una serie de **limitaciones** como:

- No recoge todas edades de los escolares.
- Baja participación femenina.
- Escasa participación del entorno familiar
- Modelo selectivo; basado en la competición.

Desde el Departamento de Educación Física, entendemos que el desarrollo de cualquier persona debe pasar inevitablemente por un proceso de acercamiento, y familiarización hacia la actividad física, para que con el tiempo, llegue a formar parte de un **estilo de vida activo y saludable** y sea parte fundamental del **desarrollo personal y social**.

Por lo tanto, todos los contenidos desarrollados en clase están estructurados en torno a un eje vertebrador como en metodologías integradoras de juego inclusivo, limpio y de baja capacidad competitiva. Así los alumnos entenderán que la práctica deportiva que realicemos en clase, en el recreo, en nuestras localidades o en cualquier otro escenario deportivo, tiene un motor común: es la práctica deportiva bajo unos **principios de respeto, cooperación, trabajo en equipo, esfuerzo, sacrificio, diversión y superación**.

Todas las actividades que planteamos desde nuestro Proyecto se basan en estos principios, de tal forma, que los alumnos entiendan que con independencia de dónde practiquen deporte y actividad física siempre tienen que entenderla de la misma forma.

Además, pretendemos que la práctica de actividad física y deporte no se limite a aquella actividad que dominen, sino que deben ampliar esta visión y participar en **cualquier modalidad deportiva**, explorar las posibilidades que ofrecen las administraciones públicas, ayuntamientos, clubes deportivos, y por supuesto, los recursos naturales que tenemos en nuestro contexto educativo.

Justificación de la necesidad del proyecto:

Planteamos una línea de trabajo en el que tendremos en cuenta los siguientes principios:

- Fomentar la **práctica deportiva** entre el alumnado del centro, para que llegue a ser considerada como una herramienta imprescindible dentro de un estilo de vida activo y saludable.
- Instaurar una **línea común** de práctica deportiva en la que la participación, el aprendizaje y la diversión sean los motores en todas las actividades planteadas con independencia de su índole, naturaleza y características.

Código Postal:	02002
Teléfono:	967522262 y 638004636
Provincia:	ALBACETE
Email:	02004331.ies@edu.jccm.es
Otros:	

NIVELES, CURSOS, GRUPOS, NÚMERO DE ALUMNADO Y PROFESORADO DEL CENTRO

(Rellenar el que corresponda al tipo de centro. los cuadros que no se utilicen se pueden eliminar).

SECUNDARIA

Curso	1º	2º	3º	4º
Número de grupos	4	4	4	4
Total alumnado	106	104	115	99
Nº Alumnos	67	49	55	38
Nº Alumnas	39	55	60	61

BACHILLERATO

Curso	1º	2º
Número de grupos	3	4
Total alumnado	69	92
Nº Alumnos	30	50
Nº Alumnas	29	42

INSTALACIONES DEPORTIVAS

Propias, del centro:

- Gimnasio cubierto de 20x30 m con vestuarios y material deportivo.

Nombre:	JUANA	1º Apellido:	TORNERO	2º Apellido:	JIMÉNEZ
Teléfono:	647524400	Teléfono móvil:	647524400	Correo electrónico:	Juana.bernardinodelcampo@gmail.com
Situación administrativa en el centro	PROVISIONAL				
Especialidad	EDUCACIÓN FÍSICA				

RESPONSABLES DE LOS PROGRAMAS					
PROGRAMA 1. EDUCACIÓN DEPORTIVA					
Número D.N.I./N.I.F.:		15474273B			
Nombre:	ALBERTO	1º Apellido:	PUERTAS	2º Apellido:	HERNÁNDEZ
Teléfono:	653262353	Teléfono móvil:	653562356	Correo electrónico:	albertoacci89@gmail.com
Situación administrativa en el centro	PROVISIONAL				
Especialidad	EDUCACIÓN FÍSICA				
PROGRAMA 2. DESCANSOS ACTIVOS					
Número D.N.I./N.I.F.:		07540408L			
Nombre:	FRANCISCO JOSÉ	1º Apellido:	COLLADO	2º Apellido:	GALERA
Teléfono:	606235834	Teléfono móvil:	606235834	Correo electrónico:	Fj.collado.g@hotmail.com
Situación administrativa en el centro	DEFINITIVO				
Especialidad	EDUCACIÓN FÍSICA				
PROGRAMA 3. EVALUACIÓN DE LA CONDICIÓN FÍSICA Y HÁBITOS SALUDABLES.					
Número D.N.I./N.I.F.:		15474273b			
Nombre:	ALBERTO	1º Apellido:	PUERTAS	2º Apellido:	HERNÁNDEZ
Teléfono:	653262353	Teléfono		Correo	Albertoacci89@gmail.com

Teléfono:	6272911233	Teléfono móvil:		Correo electrónico:	antoniolopezsoria@gmail.com
Situación administrativa en el centro		DEFINITIVO			
Especialidad		RELIGIÓN			
PROGRAMA 8. ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS COMPLEMENTARIAS					
Número D.N.I./N.I.F.:		15474273B			
Nombre:	ALBERTO	1º Apellido:	PUERTAS	2º Apellido:	HERNÁNDEZ
Teléfono:	653262353	Teléfono móvil:		Correo electrónico:	
Situación administrativa en el centro		PROVISIONAL			
Especialidad		EDUCACIÓN FÍSICA			
PROGRAMA 9. ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EXTRACURRICULARES					
Número D.N.I./N.I.F.:		07540408L			
Nombre:	FRANCISCO	1º Apellido:	COLLADO	2º Apellido:	GALERA
Teléfono:	659154044	Teléfono móvil:		Correo electrónico:	Fj.collado.g@hotmail.com
Situación administrativa en el centro		DEFINITIVO			
Especialidad		EDUCACIÓN FÍSICA			
PROGRAMA 10. USO DE LAS TIC					
Número D.N.I./N.I.F.:		29180042B			
Nombre:	PABLO JOSÉ	1º Apellido:	RUIZ	2º Apellido:	PASCUAL
Teléfono:	659154044	Teléfono móvil:		Correo electrónico:	pauruizpascual@bernardinodelcamp.com
Situación administrativa en el centro		DEFINITIVO			
Especialidad		MATEMÁTICAS			
REPRESENTANTE DEL AMPA					
Número D.N.I./N.I.F.:		47058483t			
Nombre:	REGINA	1º	TÁRRAGA	2º	PÉREZ

	Club de Orientación Orienquijote		
Cruz Roja:	Cruz Roja de Albacete	P VI Hábitos de vida saludables	
Centro de Salud:			
Empresa:	Viajes Sierra Nevada	P Actividades Extracurriculares	No, programa ya en curso
Otras instituciones:	Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) Facultad de Educación de Albacete Asociación de senderistas de Albacete	P III Evaluación de la Condición Física (y estudio correlacional con el sedentarismo) P Actividades extracurriculares	No se adjuntan, pero existen programas ya en realización
ONG	Save the Children	P VI Hábitos de vida saludables	

(Especificar en nombre de la entidad colaboradora, indicando el programa y en código de la actividad en la que colaboran (ejemplo: PIV-Dz1) y marcar con una "SI" si se adjunta compromiso de colaboración con ella, Anexo V)

5. PROGRAMAS.

PROGRAMA I: EDUCACIÓN DEPORTIVA

1. Descripción

El modelo de Educación Deportiva (ED) constituye un planteamiento metodológico mediante el cual ofrecer una enseñanza del deporte destacando sus cualidades educativas y ofreciendo una visión más auténtica del mismo. Se fundamenta en seis características claves para aportar una experiencia deportiva más holística y auténtica: *temporadas* en lugar de unidades didácticas; *desarrollo del sentido de pertenencia y afiliación*; *competición educativa*; *registro de records*; *evento final*; *festividad* (trofeos y diplomas para los participantes).

La asignación de roles a desempeñar durante una temporada de ED tiene la finalidad de implicar al alumnado en la planificación y desarrollo de su experiencia deportiva. Los roles se clasifican en:

Aceptación y compromiso de llevar a cabo la temporada de educación deportiva en el centro: **X** (marcar con una x)

Seleccionar los cursos con los cuales se llevarán a cabo (marcar con una x)

E. SECUNDARIA	
1º	X
2º	X
3º	X
4º	X

4. Realización de competición intercentros (Marcar con una "x" si se va a llevar a cabo una propuesta intercentros)			
Especificar los centros con los cuales se llevarán a cabo:			
	Nombre del centro	Nivel	Localidad
1.	BACHILLER SABUCO	IES	ALBACETE
2.	DIEGO DE SILOÉ	IES	ALBACETE

PROGRAMA II: DESCANSOS ACTIVOS

1. Descripción

La escuela representa el entorno ideal para promover, crear y consolidar hábitos de actividad física (en adelante AF) en la infancia que perduren en la vida adulta. Promover y estimular la práctica de actividad física debe ser una prioridad para los centros escolares en los cuales la promoción de hábitos saludables sea una seña de identidad.

Los descansos activos son periodos de 5-10 minutos de actividad física que se realiza con el objetivo de aumentar el nivel de actividad física de los escolares, contribuyendo a alcanzar las recomendaciones para cada tramo de edad.

Los descansos activos permiten romper con las conductas sedentarias durante el tiempo lectivo de una forma divertida, sencilla y práctica. Son factibles para poder llevarse a cabo por el profesor tutor y requieren poco material para su puesta en práctica. Estas actividades están vinculadas con los contenidos del currículum, por tanto ofrecen también la posibilidad de abordar el aprendizaje de conceptos de forma activa, divertida y significativa.

- Conocer los niveles de actividad física de los escolares de Castilla-La Mancha e identificar la población activa e inactiva.
- Conocer la prevalencia del sedentarismo entre los adolescentes de la región.

3. Compromiso para llevar a cabo la evaluación de la condición física y hábitos saludables con los test y pruebas que se faciliten al centro:

Aceptación y compromiso de llevar a cabo la temporada de educación deportiva en el centro: (marcar con una x)

Seleccionar los cursos con los cuales se llevarán a cabo. (marcar con una x)

E. SECUNDARIA	
1º	
2º	
3º	x
4º	x

PROGRAMA IV: DESPLAZAMIENTO ACTIVO AL CENTRO

1. Descripción

Como objetivo prioritario en el centro, está el de promocionar el desplazamiento activo y ecológico para llegar hasta el mismo, siendo una vía facilitadora, ya que se encuentra en el centro de la ciudad.

2. Objetivos

Implantar el transporte en bicicleta como medio de desplazamiento principal evitando así venir en coche al instituto.

Dotar al centro de las instalaciones principales necesarias para llevarlo a cabo.

3. Propuestas de actuación y/o actividades a plantear

(Por cada propuesta de actuación y/o actividad habrá que rellenar un cuadro como el siguiente)

Denominación/Título:	AL INSTITUTO EN RUEDAS	CódigoDz1
----------------------	------------------------	-----------

Tipo de actuaciones de desplazamiento activo que se incluyen en las actividades programadas. (señalar con una "x" las que correspondan)

- Caminar
 Bicicleta
 Patines / monopatín
 Otros (En caso afirmativo especificar cuál)

Se prevén medidas facilitadoras (planificación de espacios para guardar el material, aparca bicis, etc.) para aquellos alumnos/as que se desplazan con asiduidad al centro mediante un medio de transporte activo. (señalar con una "x" en caso afirmativo y explicar brevemente en qué consistirá)

A través de la concienciación de la actividad, se intentará ampliar la zona de aparcamiento de bicicletas, así como de una sala para guardar los patines y patinetes.

Periodicidad de las propuestas planteadas durante el curso escolar (elijá un elemento del desplegable)

De 4 a 6 al mes

Dirige el programa algún miembro del equipo directivo. (señalar con una "x" en caso afirmativo y elegir un elemento del desplegable)

Jefe/a estudios

PROGRAMA V: DEPORTE EN FAMILIA

1. Descripción

Buscamos la colaboración deportiva de las familias, a través de la colaboración del responsable del AMPA en nuestro centro.

2. Objetivos

Implicar a los padres en la práctica de la Actividad Física, tanto aquellas personas activas deportivamente, como a cualquier persona sedentaria. De esta manera, no solo se involucra en hábitos de vida saludables, sino que también es una manera de conocer el centro y su alumnado.

3. Propuestas de actuación y/o actividades a plantear

(Por cada propuesta de actuación y/o actividad habrá que rellenar un cuadro como el siguiente)

Denominación/Título:	¿Este es mi cuerpo?	Código Hst
Nombre de la persona responsable (preferiblemente Orientador/a):	Rosa López Martínez	
Vinculación con el centro:	Orientador/a	
Especificar en caso de marcar "otros" en vinculación con el centro:	DEPARTAMENTO ORIENTACIÓN	
Descripción de las propuestas y/o actividad/es a plantear (título de la actividad y breve descripción):		
<p>En colaboración con una entidad experta, se trabajarán planteamientos para la crítica del concepto actual de cuerpo y la reflexión que ello supone. Análisis de la evolución del concepto de cuerpo según las redes sociales.</p>		
Contenido a desarrollar	Colectivo al que va dirigida la actividad	(Curso/s a los que se les oferta nivel y nº de grupos)
Alimentación equilibrada	alumnado y familias	Cuarto eso
% alumnado del centro al que va dirigido el programa	Agentes implicados	
51-75%	Otros	
Especificar en caso de marcar "otros" en agentes implicados (nombre de la asociación o colectivo)	Familias del alumnado	

4. Otros aspectos

Porcentaje de participación del alumnado del centro en el programa. elegir un elemento del desplegable)

51-75%

Agentes externos que colaboran con el centro en el desarrollo del programa		
COLABORACIÓN CON	Marcar con una "x"	Se adjunta compromiso de colaboración SI/NO
Centro de Salud	X	no
Cruz Roja		
Otras Asociaciones o colectivos	X	No, programa en curso

(En el caso de que colaboren con el centro más de una asociación, selecciona y copia tantas filas como necesites)

Reducir la agresividad en el juego y en el deporte, y motivar al alumnado en la realización de las actividades para no caer en el sedentarismo.

3. Propuestas de actuación y/o actividades a plantear

(Por cada propuesta de actuación y/o actividad habrá que rellenar un cuadro como el siguiente)

Denominación/Título:	ESPACIOS DE JUEGO EN EL RECREO	Código Rc1
Persona responsable:	ANTONIO	
Vinculación con el centro:	Profesorado	
Otros (especificar en caso de marcar otros en vinculación con el centro):		
Descripción de la actividad	Realización de programas por un lado de espacios de juego inicialmente, para más tarde realizar una iniciación a la competición inclusiva.	
Organización y gestión de la actividad	Tipo de actividad	Curso/s a los que se les oferta (nivel y nº de grupos)
Profesorado	Juegos y deportes	todos

4. Otros aspectos

Porcentaje de alumnado del centro al que va dirigido el programa. (elegir un elemento del desplegable)

76-100%

Se plantean actividades para el alumnado femenino	SI (Responder SI/NO)
Rc1	si
Código de la actividad	
Código de la actividad	
Código de la actividad	

(En el caso de que la respuesta sea afirmativa, indicar los códigos de aquellas actuaciones y/o actividades dirigidas al alumnado femenino)

Participa el alumnado del centro en la organización y control de las actividades	SI Responder SI/NO)
--	---------------------

ACTIVIDADES:

Número de actuaciones y/o actividades diferentes que se plantean en el programa. (elegir un elemento del desplegable)

De 1 a 5

Las actuaciones y/o actividades programadas están dirigidas a los diferentes niveles educativos SÍ (Responder SI/NO. En el caso que la respuesta sea afirmativa indicar el código de actividad y el/los niveles educativos a los cuales va dirigida la actuación o actividad programada)

Ac1

Segundo de eso

Denominación/Título:	PRACTICA ESGRIMA EN BERNARDINO	Código Ac1
Persona responsable:	Juana Tornero Jiménez	
Vinculación con el centro:	Elija un elemento.	
Otros (especificar en caso de marcar otros en vinculación con el centro):		
Horario 12:25 A 13:20	Tipo de actividad Clases de iniciación ofrecidas por la escuela de esgrima de Albacete con posibilidad de ampliación en su club.	Curso/s a los que se les oferta (nivel y nº de grupos) Cuatro cursos de segundo de la eso
Jornada escolar	Juegos y deportes	
Elija un elemento.		
Ac2	Primero de eso a segundo de bachillerato	
Ac3	Cuarto de eso	

El programa incluye actuaciones y/o actividades permanentes (de octubre a mayo) SÍ (Responder SI/NO. En el caso que la respuesta sea afirmativa indicar el código y el título de la actuación y/o actividad propuesta)

CÓDIGO DE ACTIVIDAD	TÍTULO
Ac1	Práctica de esgrima en Albacete

1. Descripción

Las actividades extraescolares son las que permiten una mayor participación de la comunidad educativa en la gestión, organización y realización, desarrollando valores relacionados con la socialización, la participación y la cooperación. Este tipo de enseñanzas extraescolares promueven en el alumnado un sentimiento de pertenencia al centro y al grupo, ayudan a que adquieran una mayor autonomía y responsabilidad con la organización de su tiempo libre y favorecen la autoestima en algunos alumnos y alumnas que en las materias escolares les cuesta alcanzar los conocimientos mínimos exigibles. Estas actividades extraescolares les dan la oportunidad de destacar con respecto a sus compañeros y compañeras de manera positiva y les ayudan a adquirir habilidades sociales y de comunicación. Son herramientas extraordinarias para nutrir la curiosidad, la sensibilidad, la creatividad, la cultura y el deporte.

2. Objetivos

- Educar a los alumnos en la participación e igualdad.
 - Favorecer la comunicación y convivencia entre los participantes.
 - Potenciar y desarrollar la capacidad del trabajo en grupo y formar la autonomía del alumno fuera del hogar.
 - Ofrecer a los alumnos un amplio abanico de actividades de diferentes características que, por su propia naturaleza, son difíciles de trabajar en un centro educativo.
- Aprender a desarrollar el tiempo libre con actividades y nuevas formas de dinamización, valorando el mundo natural y social que les rodea.

3. Propuestas de actuación y/o actividades a plantear

(Por cada propuesta de actuación y/o actividad habrá que rellenar un cuadro como el siguiente)

Denominación/Título:		INICIACIÓN AL ESQUÍ		Código Ae1	
Persona responsable:		FRANCISCO COLLADO GALERA			
Vinculación con el centro:		Profesorado			
Otros (especificar en caso de marcar otros en vinculación con el centro):					
Cursos (nivel y nº grupos)	Alumnado (nº)	Contenido	Organizador	Nº de actividades	
CUARTO Y PRIMERO BACHILLERATO	30-40	Actividades en el medio natural	Empresa privada	entre 1-5	

4. Otros aspectos

El programa contempla actuaciones y/o actividades interdisciplinares SÍ (Responder SI/NO. En el caso que la respuesta sea afirmativa indicar el código de actividad y el/los Departamento/s Didáctico/s implicado/s)

Ae1	Tecnología
Ae2 y Ae3	Biología y Geología

El programa contempla actuaciones y/o actividades intercentros SÍ (Responder SI/NO. En el caso que la respuesta sea afirmativa indicar el código de actividad y el nombre de la misma)

Ae4 Competición en "Somos Deporte"

Número de actuaciones y/o actividades diferentes que se plantean en el programa. (elegir un elemento del desplegable)

De 1 a 5

Las actuaciones y/o actividades programadas están dirigidas a los diferentes niveles educativos SÍ (Responder SI/NO. En el caso que la respuesta sea afirmativa indicar el código de actividad y el/los niveles educativos a los cuales va dirigida la actuación y el título de la actuación y/o actividad propuesta))

Ae1	Cuarto eso y primero de bachillerato
Ae2	Segundo y tercero de eso
Ae3	Primero de eso

El programa incluye actuaciones y/o actividades permanentes (de octubre a mayo) (Responder SI/NO. En el caso que la respuesta sea afirmativa indicar el código y el título de la actuación y/o actividad propuesta)

CÓDIGO DE ACTIVIDAD	TÍTULO
Ae 3	Comparte tu ruta senderista

El programa incluye actuaciones y/o actividades de iniciación deportiva y a la competición NO (Responder SI/NO. En el caso que la respuesta sea afirmativa indicar el código y el título de la actuación y/o actividad propuesta)

El programa incluye actuaciones y/o actividades de ocio y recreación SÍ (Responder SI/NO. En el caso que la respuesta sea afirmativa indicar el código y el título de la actuación y/o actividad propuesta)

Otros medios

(Especificar claramente cómo se utilizarán los diferentes medios indicados)

NOTA: Instrucciones a seguir por los centros participantes para la recogida de los consentimientos para la grabación y difusión de imágenes de los participantes, conforme a la legislación sobre protección de datos.

1º. Las actividades realizadas en este programa, requiere solicitar el consentimiento expreso de todos y cada uno de los participantes, sean alumnos, familias o profesorado, cuya imagen o restantes datos personales tratados pudiera permitir su identificación. 2º. Para recabar ese consentimiento, el centro previamente deberá proponer el alta de un tratamiento de "grabación y publicación de imágenes de la comunidad educativa" en el Registro de Actividades de Tratamiento (RAT), a través de la plataforma educativa EDUCAMOS CLM, dentro del módulo Comunicaciones, en la opción LOPD (en la parte superior izquierda de la pantalla) y cumplimentar los campos correspondientes. A estos efectos, aunque el centro correspondiente ya hubiera dado de alta en el RAT un tratamiento de imágenes a través de esa plataforma educativa, deberá proponer la creación de un nuevo tratamiento en sustitución del anterior, para que se puedan concretar en este, entre los destinatarios del tratamiento, los medios de difusión referidos en este programa: web del centro, redes sociales (Instagram, Facebook, Youtube, Twitter), Administraciones Públicas-Dirección General de Juventud y otros. 3º. Una vez enviada la propuesta del centro en Educamos CLM, la unidad de protección de datos de la Consejería procederá a dar su alta en el RAT o, en su caso, advertirá al centro de cualquier error advertido en el tratamiento y, finalmente, comunicará al centro la forma en la que, a partir de ese momento, podrán solicitar el consentimiento expreso de todas las personas interesadas (profesorado, familias y alumnado) que participen en las imágenes o videos del proyecto. Esta solicitud de consentimiento se efectuará preferentemente a través de la propia plataforma Educamos CLM o, en su defecto, mediante un modelo escrito que les será facilitado y contendrá toda la información sobre el tratamiento establecida en la legislación sobre protección de datos. 4º. Para cualquier duda que surja, se puede dirigir un correo a la siguiente dirección: protecciondedatos.educacion@jccm.es.

7. METODOLOGÍA.

LINEAS BÁSICAS DE LA METODOLOGÍA A EMPLEAR

Se apuesta por un **sistema integrador** en el cual tienen cabida las diferentes modalidades que coexisten en estos momentos, es decir, la actividad física y el deporte escolar que tiene lugar en los **centros docentes**, el deporte ofrecido desde **clubes y entidades deportivas** y otras actividades físico-deportivas que forman parte de los programas de diferentes entidades y asociaciones del tejido social.

Nos basaremos en una metodología estructurada en torno a la **participación activa** de dentro de un marco de trabajo en el que se armonicen cuestiones teóricas y de aplicación práctica. Buscamos una **reflexión crítica**, en base a procedimientos significativos, funcionales y constructivistas, combinando el desarrollo y crecimiento de cada materia con el crecimiento común como herramienta didáctica, a través de las denominadas tareas educativas integradas.

Todas ellas potenciadas con aspectos **coeducativos, convivenciales, no sexistas**, tendentes a la formación en valores y organizadas de tal manera que faciliten el trabajo en equipo, educando a los participantes en la adquisición de conocimientos y destrezas; actitudes y métodos.

ESTRATEGIAS PARA POTENCIAR LA PARTICIPACIÓN DEL ÁMBITO FEMENINO EN LAS ACTUACIONES Y/O ACTIVIDADES PLANTEADAS EN EL PROYECTO

Si queremos facilitar y fomentar la actividad físico-deportiva en la población adolescente, debemos, en primer lugar conocer aquellos factores que han mantenido a las mujeres alejadas de este mundo. Una vez identificados, actuar sobre ellos, produciendo así cierta individualización que haga del momento de la práctica, una hora de disfrute, donde se sientan complacidas sus necesidades, que satisfaga sus objetivos, donde la mujer y el deporte sean uno.

Como hemos nombrado, el primer paso será la identificación de dichos **problemas y objetivos**, los cuales hemos identificado como los siguientes:

- Predominio de los valores masculinos asociados a la fuerza.
- Estereotipos de belleza y femineidad asociados a la figura de la mujer.
- Creencia de que el deporte era peligroso para la mujer.
- Falta de tiempo libre por su papel dentro del ámbito familiar.
- Falta de refuerzo social.
- Menos disponibilidad económica.
- Diferentes formas de socialización: Buscan en el deporte el bienestar físico y psicológico.

ESTRATEGIAS PARA POTENCIAR LA PARTICIPACIÓN INCLUSIVA EN LAS ACTUACIONES Y/O ACTIVIDADES PLANTEADAS EN EL PROYECTO

Una actividad física y deportiva correctamente planificada y centrada en la educación en valores ayuda a mejorar la calidad de vida y el bienestar personal y social de estos jóvenes, proporcionándoles beneficios no sólo de tipo físico, como la mejora de su condición física muchas veces deteriorada por sus hábitos de alcohol, tabaco o drogas; también proporcionan beneficios psicológicos, disminuyendo su estrés y ansiedad y potenciando su autoestima y autocontrol emocional; produce beneficios sociales, desarrollando su habilidad de relación interpersonal y su capacidad de responsabilizarse de sus actos; instaura hábitos vocacionales, creándoles una perspectiva de futuro y mejorando su disposición hacia el trabajo; posibilita fines recreativos, al poder integrar estas actividades dentro de sus hábitos de vida, y personales, al potenciar su autonomía y autosuficiencia

ACCIONES FORMATIVAS QUE SE PRETENDER REALIZAR CON RELACIÓN AL PROYECTO ESCOLAR SALUDABLE PRESENTADO

El profesorado y alumnado implicado en el proyecto se compromete a la realización de las acciones formativas propuestas por la Administración para los Proyectos Escolares Saludables.

8. IMPLICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y OTRAS ENTIDADES O AGENTES EXTERNOS EN EL PROYECTO ESCOLAR SALUDABLE.

Porcentaje de participación en el Proyecto del profesorado y alumnado del centro. (elegir un Colaboración de entidades o agentes externos al centro en el Proyecto	
Número de agentes o entidades colaboradoras en el Proyecto Escolar Saludable	12

De acuerdo a lo especificado en el

punto 4 del Proyecto (Consejo Escolar Saludable)

Participación activa del AMPA en el PROYECTO	
PROGRAMA IV	Dirige el programa
PROGRAMA V	Dirige el programa
PROGRAMA VI	No colabora en el programa
PROGRAMA VII	No colabora en el programa
PROGRAMA VIII	No colabora en el programa
PROGRAMA IX	No colabora en el programa
PROGRAMA X	No colabora en el programa

9. PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD FÍSICO-DEPORTIVA Y LA MEJORA DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA.

Participación en el plan de consumo de frutas curso 2019-20NO

(Señala SI o NO)

En el caso que la respuesta sea afirmativa, adjuntar certificado del centro

Participación en la convocatoria de Proyectos Escolares Saludables durante el curso 2021-22NO

(Señala SI o NO)

En el caso que la respuesta sea afirmativa, adjuntar certificado del centro

Participación en la convocatoria de Proyectos Escolares Saludables durante el curso 2020-21NO

(Señala SI o NO)

En el caso que la respuesta sea afirmativa, adjuntar certificado del centro

Participación en la convocatoria de Proyectos Escolares Saludables durante el curso 2019-20NO

(Señala SI o NO)

En el caso que la respuesta sea afirmativa, adjunto certificado del centro

PROGRAMAS, CAMPAÑAS O EVENTOS DE ÁMBITO ESTATAL PROMOVIDOS POR EL MINISTERIO COMPETENTE EN MATERIA DE DEPORTES

Participación, como centro, en el Campeonato de España en Edad Escolar 2021-2022NO(Señala SI o NO. En el caso que la respuesta sea afirmativa indicar la modalidad deportiva y la categoría del equipo/as con los que el centro participa)

MODALIDAD DEPORTIVA

CATEGORÍA

Participación, como centro, en el Campeonato de España en Edad Escolar 2020-2021NO(Señala SI o NO. En el caso que la respuesta sea afirmativa indicar la modalidad deportiva y la categoría del equipo/as con los que el centro participa)

MODALIDAD DEPORTIVA

CATEGORÍA

Participación, como centro, en el Campeonato de España en Edad Escolar 2019-2020 NO(Señala SI o NO.

En el caso que la respuesta sea afirmativa indicar la modalidad deportiva y la categoría del equipo/as con los que el centro participa)

Acreditar haber solicitado el distintivo de calidad "Sello de Vida Saludable", convocado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes por orden ECD/2474/2015 y que cuenten con el certificado emitido por la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha NO, (Señala SI o NO.

En el caso que la respuesta sea afirmativa, adjuntar dicho informe)

Participación en otros programas, campañas o eventos de ámbito nacional, que fomenten la práctica de actividad física y el deporte, así como la mejora de la salud y la calidad de vida durante el curso 2021-22NO(Señala SI o NO.

En el caso que la respuesta sea afirmativa, especificar el/los programa/s, campaña/s o evento/s)